



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00713625- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1080/19 de fecha 12 de septiembre de 2019 se da por admitido a la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas al Lic. Francisco Franco - DNI 34145577 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Estrategias de movilidad, subsistencia y reproducción social en el valle de Anfama (Tucumán, Argentina. ca 2300 AP y 1100 AP)"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Que atento a los requerimientos el doctorando ha cumplido con el Art. 25 del Reglamento de Doctorados informando al Comité Académico sobre el cambio de título de la tesis;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Ciencias Antropológicas del Lic. Francisco Franco - DNI 34145577 - que en su presentación final fue titulado: "Territorios, ensamblajes y movimientos. Una aproximación desde Anfama (Tucumán, Argentina) entre 2400 AP y 1100 AP" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: Dra. Claudia Amuedo, Dra. María Eugenia De Feo y Dr. Reinaldo Moralejo como titulares, y como suplente la Dra. Marilyn Calo.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

